



ECOPEDAGOGÍA: LA HERRAMIENTA PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

Nerycar Magallanes

RESUMEN

Ahondar sobre el papel de la educación como factor determinante para la construcción de un futuro sostenible, significa reconocer la necesidad de nuevos valores para afrontar la degradación de las relaciones del hombre consigo mismo, con otros hombres y con la naturaleza. Por ello, ante la demanda de un hecho educativo que oriente las acciones individuales y colectivas, desde una perspectiva sostenible que favorezca la calidad de vida en el planeta; considerando que a pesar de tantos esfuerzos por introducir la dimensión ambiental en la integralidad sociocultural, hasta hoy no se han obtenido impactos significativos en cuanto a la modificación de actitudes, comportamientos y valores que promuevan el adecuado manejo de la problemática ambiental. La ecopedagogía puede ser la herramienta para la construcción de una cultura de sostenibilidad favoreciendo la evolución de nuevas formas de pensamiento y acción.

Palabras clave: educación, ecopedagogía, sostenibilidad, problemática ambiental

Recibido: 10/04/2013

Aceptado: 06/05/2013

ECOPEDAGOGY: TOOL FOR A SUSTAINABLE FUTURE

ABSTRACT

Today delving into the role of education as a key factor in building a sustainable future means recognizing the need for new values to address the degradation of man's relationship to himself, to other men and to the natural world heritage of nature, therefore, to demand an educational event to guide individual and collective actions, from a perspective that encourages sustainable quality of life on the planet, considering that despite many efforts to introduce the environmental dimension in the comprehensiveness sociocultural, so far not yielded significant impacts in terms of changing attitudes, behaviors and values that promote the proper management of environmental problems. Eco-pedagogy may be the tool for building a culture of sustainability by encouraging the development of new forms of thought and action.

Key words: education, ecopedagogy, sustainability, environmental issues

Ecopedagogía: la herramienta para un futuro sostenible

Reflexión Inicial

En momentos de significativas transformaciones en el quehacer educativo, es importante reflexionar sobre la necesidad de adoptar opciones que conduzcan a construir nuevos espacios en la formación de las nuevas generaciones. Indudablemente, la realidad contemporánea plantea grandes desafíos y retos a la educación en su concepción teórica y práctica para la formación del hombre actual. Hoy más que en otros tiempos, ante la inminente crisis ambiental que la sociedad está atravesando y que tiene en un hilo el futuro de la humanidad, la educación tiene un importante papel que jugar. Es preciso impulsar un cambio cultural orientado a restablecer la debida armonía entre el hombre y el medio. Necesitamos construir una cultura de sostenibilidad.

Desde luego, la necesidad de repensar el hecho educativo emerge de su propia esencia como proceso y resultado dialéctico complejo, que

conjuga un tejido de vínculos donde interactúan diversos sujetos y elementos. Más hoy, ante la serie de problemas ambientales que parecen anunciar una catástrofe, la educación se convierte en estrategia privilegiada para enrumbar el cambio cultural que se requiere. Por ello, es importante precisar el rol que la educación debe cumplir para abrir paso a un nuevo paradigma, que garantice en el acto educativo un espacio comunicativo para la construcción de conocimiento y la revelación de valores. El problema es retador sin lugar a dudas, ya que implica una serie de transformaciones no solo curriculares sino que deben ser impulsadas por un nuevo modo de pensar. Pues, si bien es cierto que se dispone de valiosa y extensa información sobre como adecuar los procesos educativos para reedificar la necesaria armonía entre el hombre y su entorno natural. También es cierto, que los resultados de estudios y experiencias demuestran que aunque se ha venido trabajando en este ámbito aun falta un largo camino por recorrer.

Educación y problemática ambiental

La educación como proceso formador del hombre en la sociedad ha sido considerada a través del tiempo, como pilar fundamental para el desarrollo de las naciones. Como poderosa fuerza cohesiva, la educación permite la difusión organizada de la relación entre trabajo, cultura y los valores humanos que sustentan las interacciones colectivas. Así vemos como las transformaciones globales del orden internacional y el reordenamiento de las políticas mundiales en torno al valor de la tecnología han consignado en los sistemas educativos el compromiso de producir y promover el conocimiento en la sociedad. Educación, hombre y sociedad dinamizan la evolución humana. En razón de esta apreciación, los sistemas educativos se proyectan como instancias decisivas para fomentar y alcanzar el desarrollo de las potencialidades de la sociedad.

No obstante, como se ha venido anunciando desde las últimas décadas del siglo pasado, el modelo de desarrollo occidental impulsado con la industrialización en el siglo XVIII no solo ha originado una gran expansión económica, científica y tecnológica sino que también ha generado una gran devastación ecológica, desencadenando una profunda crisis ambiental que amenaza la supervivencia en el planeta. Pudiéndose ver con claridad, que el futuro de la humanidad depende de las respuestas que la sociedad actual ofrezca para superar

esta alarmante situación, producto del comportamiento humano, orientado hacia el logro de bienestar inmediato en detrimento del cultivo y gratificación de la armonía, solidaridad y respeto hacia el entorno natural.

Ahora bien, como se puede apreciar, parece que el estilo de vida vigente ha entrado en crisis, que este modelo a nivel planetario es insostenible. Desde los inicios de la segunda mitad del siglo XX se comienza a sentir el impacto del progresivo deterioro del ambiente y el agotamiento de los recursos naturales, reflejando una profunda ruptura de la relación hombre-naturaleza. Situación que conduce a pensar en la necesidad de establecer un nuevo paradigma para alcanzar una relación armónica entre la naturaleza, el hombre y la sociedad. De acuerdo con Zingaretti (2001), se debe encontrar la forma de universalizar una nueva ética que conduzca a los individuos y a las sociedades, a adoptar una actitud de respeto hacia la naturaleza, hacia los logros de la humanidad y hacia cada elemento de nuestro planeta.

Pero bien es cierto, que para alcanzar este propósito deben ocurrir cambios significativos guiados por un ideal mundial. Cambios que deben generarse desde el hombre, que es el verdadero responsable de la situación ambiental, cambios que definitivamente deben perfilar un nuevo humano, con una formación que le brinde las herramientas cognitivas y afectivas para que pueda estar en capacidad de abordar con inteligencia y responsabilidad los problemas ambientales que él mismo ha creado. En tal sentido, este cambio debe y tiene que ser impulsado por la educación.

En razón de estas circunstancias es importante reconocer en sintonía con Esquivel (2000), que en nuestros días más que en otros tiempos, la educación debe tener un significado social. En otras palabras, la educación debe proporcionar respuestas concretas a las demandas de las sociedades. De allí, la necesidad de “despertar en el ser humano su capacidad creadora y generadora de un nuevo orden natural y social” (p.6). Pues, es en función de esta apreciación, donde deben precisarse los cambios de tal manera, que se produzcan ideas transformadoras que impacten el contexto social.

Precisamente, es este el propósito de precisar el rol que debe cumplir la educación cuando se trata de reorientar la civilización actual en

la búsqueda de un auténtico desarrollo, orientado a satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos de la tierra, la pluralidad de sociedades y fundamentalmente el equilibrio entre la humanidad y el medio. Tal como lo propone el Informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD, 1998). Es decir, alcanzar niveles de vida de calidad y no solo el crecimiento de los aparatos socioeconómicos y políticos. Pues, como bien se sabe, al igual que a la educación, aspirar a tener calidad de vida es un derecho de la humanidad.

¿Qué papel cumple la Educación Ambiental?

La Educación Ambiental es de muy reciente data. Desde el tratado de Roma en 1960, apenas cinco décadas en el escenario social, académico y curricular. Muchos autores opinan que Leopold fue el impulsor de una tendencia conservacionista que dio origen a la Educación Ambiental, a partir de la publicación de su ensayo *Ética de la Tierra* en el año 1949. Sin embargo, es en la década de los 70 cuando organismos internacionales (Consejo para la Educación Ambiental) discuten la necesidad de desarrollar la Educación Ambiental, con el propósito de restablecer la relación hombre-ambiente sobre bases correctas de utilización y conservación de los recursos, para preservar lo que nos queda del planeta. Hecho que se considera imprescindible para la supervivencia de la humanidad.

Desde su concepción en Estocolmo (1972), la Educación Ambiental constituye un proyecto educativo permanente en aras de lograr que los individuos y la sociedad en general, tomen conciencia de su medio y adquieran conocimientos, competencias y valores que le permitan desempeñar un papel activo tanto individual como colectivo, en la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida en el planeta. A partir de entonces, se han realizado diferentes eventos creando espacio a un debate ambiental, con el propósito de integrar esfuerzos e impulsar el desarrollo de la Educación Ambiental en los foros, asambleas y conferencias internacionales que dan origen a la creación e introducción de ésta como asignatura.

En muchos países del mundo, entre ellos Venezuela, se ha implementado los postulados de esta declaración y se ha incluido

la Educación Ambiental como eje integrador en todos los niveles de Educación formal con la finalidad de asumir el reto de enfrentar los problemas ambientales y aportar soluciones... La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en el art. 107 que la Educación Ambiental es obligatoria en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en el art. 127 dicta, que es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Según estos principios constitucionales, se proyecta la Educación Ambiental como una herramienta para generar propuestas y alternativas, que aunque aún no se materializan en avances concretos, puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, hasta hoy no se han obtenido impactos significativos en cuanto a la modificación de actitudes, comportamientos y valores que reflejen el adecuado manejo de la problemática ambiental. En tal sentido, para garantizar que la Educación Ambiental alcance este propósito, es impostergable el compromiso de impulsar una educación que constituya un proyecto plural, democrático y solidario. Como sugiere Delors (1996), combinando lo mejor del modernismo y el postmodernismo en función de una pedagogía crítica, orientada a desarrollar la capacidad de actuar para transformar, un proyecto que oriente las acciones individuales y colectivas desde una perspectiva sostenible, que respete y potencie tanto la diversidad natural como la cultural y favorezca la calidad de vida en el planeta.

En esta paradoja se encuentra hoy la Educación Ambiental, pues si bien a pesar de su corta trayectoria ha logrado ampliar significativamente sus horizontes, no es menos cierto que la teoría esta muy lejos de la realidad. Puesto que, como señala Trestini (2009), la práctica se reduce a un discurso cargado de buenas intenciones pero no alcanza las finalidades de modificar la conducta humana para armonizar las relaciones con el medio. Obviamente, esto expresa que seguimos inmersos en una crisis generalizada, que demanda la implicación del conjunto de los educadores, como lo exige la segunda Cumbre de la Tierra (2002), para que se potencien todas las acciones propuestas, se generen nuevas iniciativas y se aborde la situación de emergencia planetaria desde una perspectiva global, que garantice una percepción correcta de

los problemas del mundo y promueva actitudes, comportamientos y valores favorables para el logro de un futuro sostenible.

¿Qué ofrece la ecopedagogía?

Evidentemente estamos ante una urgencia. Pero también ante una gama de posibilidades. En plena década de la Educación para un futuro sostenible (2005-2014), instituida por las Naciones Unidas en acuerdo unánime de su Asamblea General, para desarrollar una serie de acciones cuyo propósito fundamental es crear un espacio para la reflexión y la difusión de la Carta de la tierra (2000), [motor impulsor del movimiento por la ecopedagogía] de acuerdo con Romano (2002), la educación no está exenta de la posibilidad-necesidad de un profundo cambio. De hecho, si queremos evitar que nuestra vida transcurra en un absurdo “hay que partir del lugar mismo donde se forma el pensamiento”, p. 85.

Por supuesto, la posibilidad de realizar cambios relevantes en el quehacer educativo, cambios que se materialicen en nuevas formas de pensar y de actuar significa postular otras visiones acerca del hecho educativo nuevos enfoques ontológicos, epistemológicos y metodológicos; se necesitan respuestas desde propuestas alternativas, que aporten soluciones compatibles con la naturaleza compleja del quehacer educativo y para ello es necesario abrir espacios a las diversas posibilidades que nos permiten repensar la educación desde los nuevos paradigmas emergentes.

Es evidente que la educación no puede ser concebida, estructurada ni planificada al margen de las condiciones sociales, económicas y políticas propias de la circunstancia histórica y el momento que se vive. En opinión de Morín (2001), la educación dentro de un sistema de certezas como lo fue hasta el siglo pasado, podría considerarse como aceptable pero en la actualidad, indudablemente la educación ya no puede entenderse como la disciplina responsable de transmitir valores y conocimientos a través del devenir histórico.

La concepción general del acto educativo en sus múltiples mediaciones y en sus componentes varios, demanda en los tiempos actuales una ruptura en los modelos de pensamiento que impiden concretar las expectativas de realización del ser humano para dar paso a un evento pedagógico como señala Morín (2003), que integre no solo la

interdisciplinariedad de los saberes sino que los complementa con lo real y complejo de la vida cotidiana.

Desde este punto de vista, la propuesta educativa de Morín (1999), en el marco de la complejidad que argumenta a favor de un hecho educativo multidimensional, orientado al abordaje de problemas, promotor de la integración de saberes y la interculturalidad, desprendido de verdades absolutas en el reconocimiento de la incertidumbre, el error, la ilusión, que acepta la comprensión de la realidad desde la diversidad y fundamentalmente impregna el acto educativo de emocionalidad, apunta hacia nuevas maneras de abordar un hecho educativo más idóneo e impulsa la posibilidad de responder a los retos presente y anticiparnos al futuro con mayores probabilidades de éxito.

Desde esta perspectiva, la ecopedagogía inserta en este marco histórico como señala Gadotti (2001), formando ciudadanos capaces de escoger los indicadores de calidad de su futuro. La ecopedagogía en opinión de Gutiérrez y Prado (2001), propone la formación de la ciudadanía planetaria buscando reflexionar cómo en nuestros espacios se están materializando las relaciones económicas, políticas, culturales, éticas, raciales y de género resultante de las transformaciones por las cuales pasa el mundo actual.

La conceptualización de la ecopedagogía tiene su origen en una “educación problematizadora” según la epistemología de Paulo Freire (1999), que se cuestiona por el sentido del propio aprendizaje y promueve un aprendizaje a partir de la vida cotidiana, toma en cuenta el profundo misterio de la vida y del universo, además de la realidad de la experiencia; celebra y hace uso constructivo de puntos de vista alternativos y en evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer; pone énfasis en la conexión y dependencia mutua de la naturaleza con la vida y la cultura, generando un modelo de educación verdaderamente democrático que potencia a todos los ciudadanos para que participen de manera sustantiva en la vida de su comunidad y del planeta.

Ahora bien, como respuesta al planteamiento inicial es conveniente aclarar que la ecopedagogía (pedagogía de la tierra), no trata de ser solo una propuesta de transformación curricular, sino además una metodología determinada o una teoría de la educación. Al contrario, se abre a múltiples proposiciones teniendo en cuenta la perspectiva

ecocéntrica. Pretender un sincretismo con la ecopedagogía es un absurdo. Desde luego, el discurso ecopedagógico se nutre en la complementariedad y se enriquece en la interdisciplinariedad, creando espacio para la comprensión, reflexión y abordaje de los problemas sociales, desde una apertura epistémica que se devela en un nuevo modo de pensar, percibir y valorar la realidad.

Referencias

- Comisión Mundial del medio ambiente y del desarrollo (1998). *Nuestro Futuro Común*. Madrid, España: Alianza.
- Constitución Bolivariana de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.453, Marzo 3, 2000.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid, España: Santillana UNESCO.
- Esquivel, N. (2000). *Proyecto educativo de la universidad, sus determinaciones filosóficas y políticas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Freire, P. (1999). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI.
- Gadotti, M. (2001). *Pedagogía da terra: ecopedagogia e educacao sustentavel*. Argentina. Disponible: www.clacso.edu.ar.
- Gutiérrez, L. y Prado, H. (2001). *Ecopedagogía y ciudadanía planetaria*. Madrid, España: CREC.
- Morín, E. (1999). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa*. Buenos Aires: Signos.
- Morín, E. (2003). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.

- Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios de la educación del futuro*. París, Francia: UNESCO.
- Romano, F. (2002). *La formación de la mentalidad sumisa*. España. Edit libre. Disponible: www.rebelión.org/libros/libros
- Trestini, M. (2009). *Transversalidad y educación global. Aproximación teórica a la formación de la conciencia ambiental del venezolano*. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- UNESCO. (2000). *Carta de la tierra*. Versión actualizada. Disponible: www.earthcharter.org.
- UNESCO. (1972). *Declaración de Estocolmo*. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (1972, junio 5 - 16) (Transcripción en línea). Disponible: <http://www.jmarcano.com/educa/docs/Estocolmo.html>.
- UNESCO (2002). *Cumbre para la Tierra*. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo) (Transcripción en línea). Disponible: http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm.
- UNESCO (2005). *Década de la educación para un futuro sostenible (2005 - 2014)*.
- Educadores por la sostenibilidad. Disponible: <http://oei.es/década/boletin058.php>. (Consulta: 2012, octubre 17).
- Uribe, A. (2001). *Educación. Participación y ambiente*. Caracas. Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables. (MARNR).
- Zingaretti, H: (2001). *Esperanza y pedagogía*. Mendoza, Argentina: Ediunc.

NERYCAR MAGALLANES: Licenciada en Educación, mención Orientación. Magister en Educación mención Orientación. Profesor agregado del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación. Doctorando en Educación de la Universidad de Carabobo. norelys8@hotmail.com